

PROGRAMAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE CASTILLA Y LEÓN

CONSORCIO ARTE-CYL. CONVOCATORIA 2025 PARA PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE



Cofinanciado por
la Unión Europea



Erasmus+ es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el **período 2021-2027**. La educación, la formación, la juventud y el deporte son ámbitos clave que contribuyen al desarrollo personal y profesional de la ciudadanía. En última instancia, **una educación y formación de gran calidad e inclusivas**, así como el aprendizaje informal y no formal, equipan a los jóvenes y participantes de todas las edades con las cualificaciones y capacidades necesarias para una participación significativa en una sociedad democrática, el entendimiento intercultural y **para gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral**. Partiendo del éxito del programa en el período 2014-2020, Erasmus+ intensifica sus esfuerzos por mejorar las oportunidades que brinda y llegar a un mayor número de participantes y a una gama más amplia de organizaciones, centrándose en su impacto cualitativo y contribuyendo a crear sociedades más **inclusivas** y cohesionadas, más **ecológicas** y adaptadas al mundo **digital**.

Erasmus+: Arquitectura del programa

Acción Clave 1
Movilidad de las personas

Acción Clave 2
Cooperación entre organizaciones e instituciones

Acción Clave 3
Respaldo al desarrollo de políticas y a la cooperación

Movilidad del personal, docente y no docente

Movilidad de estudiantes de CFGS y Educación Superior (Grado)

Movilidad en Erasmus Máster

Movilidad en Educación Superior UE – Otros países

Programas conjuntos de Máster

¿Quién puede participar y cómo?

- ✓ Enseñanzas conducentes al título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores en ...
- ✓ Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior

Enseñanzas universitarias

Formación profesional de grado superior

Enseñanzas deportivas de grado superior

Actividades Elegibles

- Movilidad de personal para formación
- Movilidad de personal para docencia
- Movilidad de personal invitado de empresa
- HE-BIP Programas intensivos combinados

¿Qué instituciones forman parte del Consorcio ARTE-CyL?



Movilidad de personal



- Un **período de docencia** en el extranjero en una **institución de educación superior con ECHE y asociada**. Este periodo permite que el personal docente de una institución de educación superior o el **personal de empresas** impartan clases en una institución de educación superior asociada en el extranjero. La movilidad del personal para docencia puede realizarse en cualquier campo de estudio.
- Un **período de formación** en el extranjero en una institución de educación superior con ECHE, una empresa o cualquier otro lugar de trabajo pertinente. Este período permite que el personal de una institución de educación superior participe en una actividad de formación en el extranjero que sea pertinente para su trabajo cotidiano en la institución de educación superior. Puede consistir en actos de formación o aprendizaje por observación.
- Un período de movilidad de personal en el extranjero **puede combinar la docencia con las actividades de formación**.
- Todos los períodos docentes o de formación en el extranjero pueden realizarse como **movilidad combinada (presencial + virtual)**.

Ayudas Erasmus de Movilidad para Personal



	PAÍSES DE DESTINO	DIETA DIARIA
GRUPO 1	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia	150 €
GRUPO 2	Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España*, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal y República Checa.	135 €
GRUPO 3	Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumania, Serbia y Turquía	120 €

* Solo para personal invitado de empresa

Ayudas de Viaje para Personal

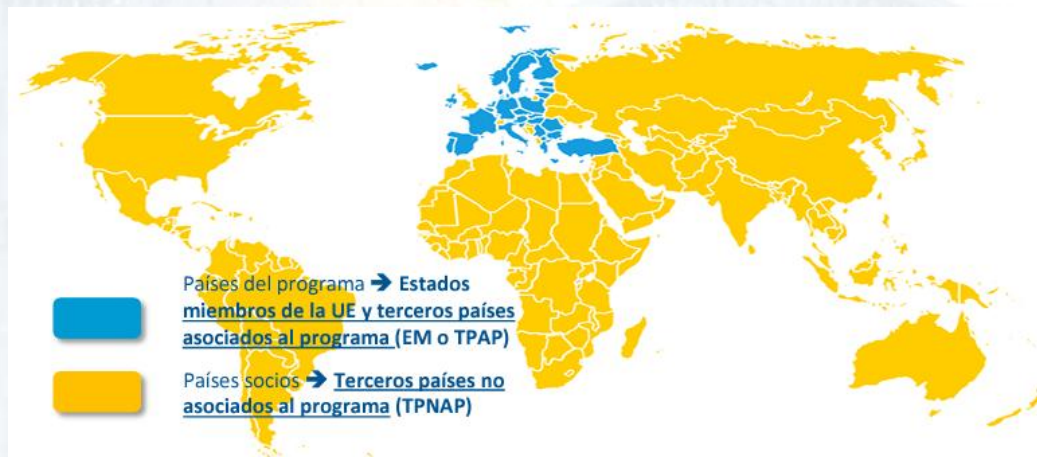


Distancias de viaje	Importe viaje ecológico	Importe viaje estándar 
Entre 10 y 99 km.	56 € por participante	28 € por participante
Entre 100 y 499 km.	285 € por participante	211 € por participante
Entre 500 y 1999 km.	417 € por participante	309 € por participante
Entre 2000 y 2999 km.	535 € por participante	395 € por participante
Entre 3000 y 3999 km.	785 € por participante	580 € por participante
Entre 4000 y 7999 km.	1.188 € por participante	1.188 € por participante
Entre 8000 y 19999 km.	1.735 € por participante	1.735 € por participante

[Enlace a calculadora de distancias](#)

Movilidad en Países no Asociados

- Una vez realizado el baremo, se publicarán los listados de candidatos titulares y los de reserva.
- Entre los candidatos titulares existe la posibilidad de solicitar la **concesión de una ayuda Erasmus para realizar la movilidad en centros e instituciones de países asociados**. Se concederán un máximo de dos ayudas.
- Deberá presentarse un proyecto de movilidad, que será evaluado y aprobado por el centro educativo y por el comité de selección.
- **El plazo de presentación de solicitudes de esta modalidad será de 60 días desde la publicación del listado definitivo de candidatos seleccionados.**



Movilidad en Países no Asociados



	PAÍSES	
	Terceros países no asociados al Programa de las regiones 1-12	190 € / día
	Terceros países no asociados al Programa de las regiones 13 y 14	150 € / día

❖ [Consultar países asociados de las regiones 1-14](#)



European Union

eu|academy

Online Language Support OLS

Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER)

Nivel básico	A	A1
		A2
Nivel intermedio	B	B1
		B2
Nivel avanzado	C	C1
		C2

- Alemán (DE)
- Búlgaro (BG)
- Checo (CS)
- Danés (DA)
- Griego (EL)
- Inglés (EN)
- Español (ES)
- Estonio (ET)
- Finés (FI)
- Francés (FR)
- Gaélico (GA)
- Croata (HR)
- Húngaro (HU)
- Italiano (IT)
- Lituano (LT)
- Letón (LV)
- Maltés (MT)
- Neerlandés (NL)
- Polaco (PL)
- Portugués (PT)
- Rumano (RO)
- Eslovaco (SK)
- Esloveno (SL)
- Sueco (SV)

Convocatoria 2025

REQUISITOS

- Estar trabajando en alguna de las Escuelas que forman parte del Consorcio Arte-CyL durante el periodo en el que se realice la movilidad.

- Solicitud y documentación:

A través de: <https://www.fuescyl.com/convocatorias/abiertas>

- CV en formato Europass
- Proyecto de movilidad
- Certificación de idiomas, titulación académica, ficha de empresa, etc. (ver convocatoria).



Convocatoria 2025

SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

Plazo de presentación:

- Desde la publicación de la Convocatoria
- **Hasta el 12 de diciembre de 2025**



Toda la documentación se enviará a través de la página web:

<https://www.fuescyl.com/convocatorias/abiertas>

ENLACES DE INTERÉS



Área de Enseñanzas Artísticas

erasmus.fuescyl@educa.jcyl.es

www.fuescyl.com

MUCHAS GRACIAS

